



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1762 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la "Preliminar oficial de Tango Buenos Aires Festival y Mundial", que se llevará a cabo en la ciudad de Junín entre el 24 y el 28 de julio del corriente.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Este año la ciudad de Junín vuelve a ser sede oficial del preliminar de tango pista.

Las parejas ganadoras de esta competencia, participarán del "Tango Buenos Aires Festival y Mundial" que se llevará a cabo entre los días 8 al 21 de agosto del corriente.

La competencia de Baile de Tango estará comprendida por las categorías Tango de Pista y/o Tango de Escenario. Ambas categorías serán de participación libre, tanto para aficionados como profesionales. La autoridad máxima de la competencia será la Dirección General de Festivales y Eventos Centrales del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, en lo referente a la realización del evento, la única responsable será la entidad organizadora de la PRELIMINAR OFICIAL DE TANGO BUENOS AIRES FESTIVAL Y MUNDIAL 2019, en este caso, el Municipio de Junín.

Cada categoría de los campeonatos preliminares tendrá una pareja ganadora o campeona, la que automáticamente quedará clasificada para competir en TANGO BUENOS AIRES FESTIVAL Y MUNDIAL 2019 desde las instancias semifinales. El primer premio de cada categoría estará a cargo de la Organización de la Preliminar y consistirá en dos pasajes desde la ciudad en que se realiza la Preliminar hasta la Ciudad de Buenos Aires incluyendo tasas y gastos de viaje y la estadía que comprende alimentación y alojamiento durante los días en que se realicen las instancias semifinales y finales de TANGO BUENOS AIRES FESTIVAL Y MUNDIAL DE BAILE 2019, en el mes de agosto, con el fin de participar en dicho certamen.

Este evento es muy importante para la ciudad de Junín, tanto desde el punto de vista cultural como turístico. Por ello, solicito a mis pares legisladores, acompañen el presente proyecto.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.